



DECRETO ALCALDICIO N° 3568 /
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 3532
DE FECHA 11.12.2018

REQUINOA, 14 DIC 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 331 de fecha 14.12.2018 del Jefe de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N°3532/11.12.2018 Autoriza Adjudicación Adquisición vía convenio marco.

El Decreto Alcaldicio N° 3532 de fecha 11.12.2018 Autoriza Adquisición vía convenio marco Licitación 2239-5-lp CM **“Una Impresora Multifuncional Epson Workforce M200” para nuestra Unidad** y Adjudicación al proveedor Sres. Empresa Comercializadora Luis Valdés Spa, Rut: 76.231.391-k, por un monto de US\$254,1, más 2% por costo de envío.

El Decreto Alcaldicio N° 3175 de fecha 05.11.2018 del Jefe de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual autoriza iniciar nuevo proceso de licitación.

Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.17, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N°19.880, sobre procedimientos administrativos, Art. 62 , Aclaración de Actos.

DECRETO:

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N°3532 de fecha 11.12.2018 en lo siguientes:

DICE: por un monto de US \$ 254,1, más 2% por costo de envío.

DEBE DECIR: por un monto de US \$ 302.43.- iva incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/AST/Efs
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Archivo